



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00151655- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

que se encuentra vacante 1 (un) cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Técnico profesional (A) en el Centro de Investigaciones de la FFyH, y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por jubilación del agente Enrique Zanoni;

que el agrupamiento se ha modificado por RD-2023-133-E-UNC-DEC#FFYH y RD-2023-334-E-UNC-DEC#FFYH;

que en consecuencia, deben realizarse los trámites preparatorios para la convocatoria a CONCURSO CERRADO INTERNO;

que el personal No Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades debe proceder a la elección de los miembros titular y suplente en representación del Personal, de acuerdo a la Ord. 7/12 del H. Consejo Superior -Reglamento de Concursos-;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DISPONER que el día martes 9 de mayo, de 10:00 a 16: horas, se lleve a cabo en el Pabellón Residencial el acto por el cual el Personal No Docente de todos los Agrupamientos, proponga a los agentes que integrarán la Junta Examinadora (un miembro titular y un miembro suplente), en representación del Personal No Docente de esta Facultad, en el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición; destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Técnico profesional (A) en el Centro de Investigaciones de la FFyH.

ARTICULO 2°: Designar una Comisión que tendrá a su cargo todo lo referente a la realización del mencionado acto, integrada por los agentes No docentes Marina Salas, Nicolás Filipacópulos y Noelia García. Esta Comisión deberá presentar un informe detallando todo lo actuado y los resultados obtenidos como propuesta del personal.

ARTICULO 3°: Protocolicese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

N.G